



**Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001.

ACTA DE ADJUDICACION

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Siendo las tres horas (3:00P.M.) horas de la tarde, se reunió el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de los COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paúl, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para tratar el siguiente punto de agenda:

1. Conocer los resultados de la evaluación de las propuestas económicas "Sobre B" del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS;** y
2. Adjudicación de los Bienes y/o Servicios Conexos del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones:

- 1) **LA LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, en representación del **LIC. NICOLÁS ANTONIO CALDERÓN**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de los **COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO;**
- 2) **EL LIC. JOSE ALBERTO TORRES**, Encargado Administrativo-Financiero;
- 3) **EL LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal;
- 4) **LA DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y
- 5) **LA LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA**, Encargada de la División de Planificación y Desarrollo.

EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, en presencia de todos sus miembros constituidos, dicta la siguiente resolución que a continuación se transcribe:

POR CUANTO: A que los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es una Institución Estatal del Estado Dominicano, cuya función principal es la de brindar servicios a toda la población a nivel nacional a través de la venta de raciones alimenticias cocidas a precios muy económicos y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

POR CUANTO: A que el objetivo de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es el de beneficiar de los servicios que brinda con eficiencia, calidad e higiene a toda la comunidad a nivel nacional y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

POR CUANTO: A que los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, están ubicados en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paul, en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; con el teléfono (809) 592-1819 Fax: 809-596-7420.

POR CUANTO: A que la Ley No.340-06. de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06. de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece entre los Procedimientos de Selección. El Procedimiento de Urgencia.



POR CUANTO: A que el artículo 4 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece entre los Procedimientos de Selección. El Procedimiento de Urgencia, en su numeral 7, indica todos los pasos a seguir para la procedencia de dicho procedimiento.

POR CUANTO: A que en fecha seis (6) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, convocaron al **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS** que se detallan a continuación: 1-) 10,417Cajas de Aceite 24/1,de 16 Onzas; 2-) 3,655 Latas de Aceite 30/1; 3-) 170Galonesde Aceite Verde; 4-) 20,500 Libras de Ajíes Cubanela; 5-) 13,713 Libras de Ajíes Gustosos; 6-) 41,900 Libras de Ajíes Morrónes; 7-) 200 Libras de Ajinomoto; 8-) 8,334 Cajas de Ajo en Pasta 24/1; 9-) 2,543 Cajas de Ajo en Pasta 4/1; 10-) 20 Libras de Ajonjolí; 11-) 30 Potes de 4 onzas de Albahaca; 12-) 13,825 Libras de Apio; 13-) 1,073 Cajas de Arenque 18/1; 14-) 8,400 Sacos de Arroz de 20 libras; 15-) 10,873 Sacos de Arroz Selecto 125/1; 16-) 1,500Sacos de Arroz Selecto 30 Libras; 17-) 200,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras; 18-) 3,750 Libras de Arvejas; 19-) 12,250 Libras de Auyama; 20) 880 Fardos de Avena 40/300 grm; 21-) 1,010 Sacos de Azúcar Crema 125/1; 22-) 50 Cajas 100/1 Azúcar de Dieta; 23-) 255 Fardos 1000/1 Azúcar Mini; 24-) 1,000 Libras de Batata; 25-) 95,330 Libras de Berenjenas; 26-) 6,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1; 27-) 3,000 Libras de Brocoli; 28-) 2,353 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 2,500 grs; 29-) 400 Libras de Canela; 30-) 25 Potes de Canela Molida; 31-) 104,000 Libras de Carne de Cerdo; 32-) 163,250 Libras de Carne de Cerdo Asado; 33-) 623,875 Libras de Carne de Pollo; 34-) 101,875Libras de Carne de Res; 35-) 104,000 Libras de Carne Molida de Primera; 36-) 7 Cajas 1000/1 Catchup Mini; 37-) 85,750 Libras de Cebolla; 38-) 7,000 Libras de Chuleta Ahumada; 39-) 5,000Libras de Cilantrico; 40-) 11,050 Paquetes de Cilantro Ancho; 41-) 200 Libras de Clavos Dulces; 42-) 7,675 Fundas de Codito 10/1; 43-) 3,000 Libras de Coliflor; 44-) 5,000 Libras de Costillas Ahumadas; 45-)20 Cajas de Crema de Leche; 46-) 17,550 Fardos de Espaguetis 20/400 grs; 47-) 1,285 Fundas de Fideo 10/1; 48-) 1,500 Libras Filete de Pescado (Mero Basa); 49-)1,200 Unidades de Funditas de Snack Papitas; 50-) 31 Cajas de Garbanzos 24/1; 51-) 5,222 Cajas de Guandules 24/1 15 onzas; 52-) 110,000 Unidades de Guineos Maduro; 53-) 23,000 Unidades de Guineos Verdes; 54-) 200,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras; 55-) 38 Sacos de Habichuelas Blancas 100/1; 56-) 583 Sacos de Habichuelas Negras 100/1; 57-) 1,900 Sacos de Habichuelas Yacomelo 100/1; 58-) 20 Sacos 120/1 Harina Blanquita; 59-) 4,672 Fardos 50/1 Harina de Maíz 50/1 14 onzas; 60-) 430 Fardo 12/1 Harina de Negrito; 61-) 60 Latas Hongos en Latas Rebanado; 62-) 11,375 Cartones de Huevos 30/1; 63-) 6,000 Libras Jamón de Pavo en Lonjas; 64-) 6,000 Libras Jamón en Lonjas de Cerdo; 65-) 20,000 Unidades Leche en Cartón; 66-) 42 Cajas Leche Evaporada 48/1; 67-) 7,000 Libras de Lechoza; 68-) 8,500 Unidades de Lechuga; 69-) 5,000 Unidades de Limón Agrio; 70-) 3,000 Libras de Longaniza; 71-) 165 Cajas de Maíz 24/1 16 onzas; 72-) 4 Pote 30 grs de Malagueta; 73-) 87 Cajas Mantequilla 6/1 5 lbs; 74-) 80 Cajas 300/1 Mantequilla de Maní; 75-) 2,250 Cajas de Manzanas 80/1; 76-) 175 Cajas de Mayonesa 4/1; 77-) 10 Cajas 500/1 Mayonesa Mini; 78-) 7,000 Unidades de Melones; 79-) 15 Cajas de Mostaza 4/1; 80-)3 Cajas 1000/1 Mostaza Mini; 81-) 3,000 Libras de Ñame; 82-) 10 Potes 5 onzas de Nuez Moscada; 83-) 2,050 Libras de Orégano Molido; 84-) 4,170 Fardo 24/1 Pan Buffet; 85-) 4,250 Fundas Pan de Sandwich; 86-) 1,775 Fundas Pan Integral; 87-) 500 Fundas 16 onzas Pan Rallado; 88-) 270,000 Libras de Papa; 89-) 1,300 Libras Papas Fritas; 90-)100 Cajas 250 grs Pasas; 91-) 400 Fardo 10/1 Pasta Espiral; 92-) 400 Fardo 10/1 Pasta Farfalle; 93-) 400 Fardo 10/1 Pasta Penne; 94-) 75,000 Libras Pechuga de Pollo; 95-) 1,350 Libras Pescado Entero (Tilapia); 96-) 17,500 Libras Pierna de Cerdo; 97-) Libras de Pimienta Mini; 98-) 750 Libras Pimienta Molida; 99-)7,000 Libras Piña; 100-) 127,600Unidades de Plátanos Verdes; 101-) 50 Libras Pulpa de Tamarindo; 102-) 7,000 Libras Queso Amarillo en Lonjas; 103-) 39 Cajas Queso Parmesano 12/1; 104-) 13,000 Unidades Repollo; 105-) 20 Unidades Romero; 106-) 1,395 Sacos de Sal Molida 110/1; 107-) 311,000 Libras de Salami 3.5 LBS; 108-) 282 Paquetes 8/1 Salchichas de Hot Dog; 109-) 138- Paquetes 10/1 Salchichas Desayuno; 110-) 4 Cajas 4/1 Salsa BBQ; 111-) 2,400 Cajas de Salsa China 4/1; 112-) 19 Cajas 4/1 Salsa de Soya; 113-)4,167 Cajas de Salsa de Tomate 48/1 (8 Onzas); 114-) 2,267 Cajas Salsa de Tomate 6/7 lbs.; 115-) 25 Cajas 4/1 Salsa Inglesa; 116-) 17,000 unidades Salsa Ranch Mini; 117-) 34,000Unidades Salsa Rosada Mini; 118-) 34,000 Unidades Salsa Vinagreta Mini; 119-) 7,000 Unidades de Sandía; 120-) 60 Cajas 24/1 Sardinias en Salsa Roja; 121-) 2,500 Cajas de Sardinias Pica Pica 100/1 5.5 onzas; 122-) 40 Potes Sazon Azafran; 123-) 8,334 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 onzas; 124-) 3,263 Cajas de Sazón Liquido 4/1; 125-) 1,200 Unidades Snack Platanitos; 126-) 5,000 Unidades Sobre de Sal Molida Mini; 127-) 500 Unidades Sopa de Tomate (Latas 15 onzas); 128-) 192-000 Unidades de Tayota; 129-) 60 Cajas 25/1 Te; 130-) 17,405 Unidades de Teleras de 1 libra; 131-) 3,000 Libras Tocineta; 132-) 10,000 Libras de Tomate Barceló; 133-) 25,000 Libras Tomate de Ensalada; 134-) 30 Potes Tomillo; 135-) 175 Cajas 48/1 Tuna en Lata; 136-) 2,064 Cajas de Uvas de 21 Libras; 137-) 20 Potes Vainilla Negra; 138-) 42 Cajas24/1 Vegetales Mixtos; 139-) 6,050 Paquetes de Verduras; 140-) 2,950 Cajas de Vinagre 4/1; 141-) 19 Cajas 4/1 Vinagre Blanco; 142-) 20 Galones Vinagre de Jerez; 143-) 100 Cajas Vino de Cocina 12/1; 144-) 4,000 Libras Yautía; 145-) 67,000 Libras Yuca; y 146-) 150,000 Libras de Zanahoria.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

POR CUANTO: A que en fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, convocaron al **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS** que se detallan a continuación: 1-) 10,417 Cajas de Aceite 24/1, de 16 Onzas; 2-) 3,655 Latas de Aceite 30/1; 3-) 170 Galones de Aceite Verde; 4-) 20,500 Libras de Ajíes Cubanela; 5-) 13,713 Libras de Ajíes Gustosos; 6-) 41,900 Libras de Ajíes Morrones; 7-) 200 Libras de Ajinomoto; 8-) 8,334 Cajas de Ajo en Pasta 24/1; 9-) 2,543 Cajas de Ajo en Pasta 4/1; 10-) 20 Libras de Ajonjolí; 11-) 30 Potes de 4 onzas de Albahaca; 12-) 13,825 Libras de Apio; 13-) 1,073 Cajas de Arenque 18/1; 14-) 8,400 Sacos de Arroz de 20 libras; 15-) 10,873 Sacos de Arroz Selecto 125/1; 16-) 1,500 Sacos de Arroz Selecto 30 Libras; 17-) 200,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras; 18-) 3,750 Libras de Arvejas; 19-) 12,250 Libras de Auyama; 20) 880 Fardos de Avena 40/300 grm; 21-) 1,010 Sacos de Azúcar Crema 125/1; 22-) 50 Cajas 100/1 Azúcar de Dieta; 23-) 255 Fardos 1000/1 Azúcar Mini; 24-) 1,000 Libras de Batata; 25-) 95,330 Libras de Berenjenas; 26-) 6,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1; 27-) 3,000 Libras de Brocoli; 28-) 2,353 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 2,500 grs; 29-) 400 Libras de Canela; 30-) 25 Potes de Canela Molida; 31-) 104,000 Libras de Carne de Cerdo; 32-) 163,250 Libras de Carne de Cerdo Asado; 33-) 623,875 Libras de Carne de Pollo; 34-) 101,875 Libras de Carne de Res; 35-) 104,000 Libras de Carne Molida de Primera; 36-) 7 Cajas 1000/1 Catchup Mini; 37-) 85,750 Libras de Cebolla; 38-) 7,000 Libras de Chuleta Ahumada; 39-) 5,000 Libras de Cilantro; 40-) 11,050 Paquetes de Cilantro Ancho; 41-) 200 Libras de Clavos Dulces; 42-) 7,675 Fundas de Codito 10/1; 43-) 3,000 Libras de Coliflor; 44-) 5,000 Libras de Costillas Ahumadas; 45-) 20 Cajas de Crema de Leche; 46-) 17,550 Fardos de Espaguetis 20/400 grs; 47-) 1,285 Fundas de Fideo 10/1; 48-) 1,500 Libras Filete de Pescado (Mero Basa); 49-) 1,200 Unidades de Funditas de Snack Papitas; 50-) 31 Cajas de Garbanzos 24/1; 51-) 5,222 Cajas de Guandules 24/1 15 onzas; 52-) 110,000 Unidades de Guineos Maduro; 53-) 23,000 Unidades de Guineos Verdes; 54-) 200,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras; 55-) 38 Sacos de Habichuelas Blancas 100/1; 56-) 583 Sacos de Habichuelas Negras 100/1; 57-) 1,900 Sacos de Habichuelas Yacomelo 100/1; 58-) 20 Sacos 120/1 Harina Blanquita; 59-) 4,672 Fardos 50/1 Harina de Maíz 50/1 14 onzas; 60-) 430 Fardo 12/1 Harina de Negrito; 61-) 60 Latas Hongos en Latas Rebanado; 62-) 11,375 Cartones de Huevos 30/1; 63-) 6,000 Libras Jamón de Pavo en Lonjas; 64-) 6,000 Libras Jamón en Lonjas de Cerdo; 65-) 20,000 Unidades Leche en Cartón; 66-) 42 Cajas Leche Evaporada 48/1; 67-) 7,000 Libras de Lechoza; 68-) 8,500 Unidades de Lechuga; 69-) 5,000 Unidades de Limón Agrío; 70-) 3,000 Libras de Longaniza; 71-) 165 Cajas de Maíz 24/1 16 onzas; 72-) 4 Pote 30 grs de Malagueta; 73-) 87 Cajas Mantequilla 6/1 5 lbs; 74-) 80 Cajas 300/1 Mantequilla de Maní; 75-) 2,250 Cajas de Manzanas 80/1; 76-) 175 Cajas de Mayonesa 4/1; 77-) 10 Cajas 500/1 Mayonesa Mini; 78-) 7,000 Unidades de Melones; 79-) 15 Cajas de Mostaza 4/1; 80-) 3 Cajas 1000/1 Mostaza Mini; 81-) 3,000 Libras de Ñame; 82-) 10 Potes 5 onzas de Nuez Moscada; 83-) 2,050 Libras de Orégano Molido; 84-) 4,170 Fardo 24/1 Pan Buffet; 85-) 4,250 Fundas Pan de Sandwich; 86-) 1,775 Fundas Pan Integral; 87-) 500 Fundas 16 onzas Pan Rallado; 88-) 270,000 Libras de Papa; 89-) 1,300 Libras Papas Fritas; 90-) 100 Cajas 250 grs Pasas; 91-) 400 Fardo 10/1 Pasta Espiral; 92-) 400 Fardo 10/1 Pasta Farfalle; 93-) 400 Fardo 10/1 Pasta Penne; 94-) 75,000 Libras Pechuga de Pollo; 95-) 1,350 Libras Pescado Entero (Tilapia); 96-) 17,500 Libras Pierna de Cerdo; 97-) Libras de Pimienta Mini; 98-) 750 Libras Pimienta Molida; 99-) 7,000 Libras Piña; 100-) 127,600 Unidades de Plátanos Verdes; 101-) 50 Libras Pulpa de Tamarindo; 102-) 7,000 Libras Queso Amarillo en Lonjas; 103-) 39 Cajas Queso Parmesano 12/1; 104-) 13,000 Unidades Repollo; 105-) 20 Unidades Romero; 106-) 1,395 Sacos de Sal Molida 110/1; 107-) 311,000 Libras de Salami 3.5 LBS; 108-) 282 Paquetes 8/1 Salchichas de Hot Dog; 109-) 138- Paquetes 10/1 Salchichas Desayuno; 110-) 4 Cajas 4/1 Salsa BBQ; 111-) 2,400 Cajas de Salsa China 4/1; 112-) 19 Cajas 4/1 Salsa de Soya; 113-) 4,167 Cajas de Salsa de Tomate 48/1 (8 Onzas); 114-) 2,267 Cajas Salsa de Tomate 6/7 lbs.; 115-) 25 Cajas 4/1 Salsa Inglesa; 116-) 17,000 unidades Salsa Ranch Mini; 117-) 34,000 Unidades Salsa Rosada Mini; 118-) 34,000 Unidades Salsa Vinagreta Mini; 119-) 7,000 Unidades de Sandía; 120-) 60 Cajas 24/1 Sardinias en Salsa Roja; 121-) 2,500 Cajas de Sardinias Pica Pica 100/1 5.5 onzas; 122-) 40 Potes Sazón Azafrán; 123-) 8,334 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 onzas; 124-) 3,263 Cajas de Sazón Liquido 4/1; 125-) 1,200 Unidades Snack Platanitos; 126-) 5,000 Unidades Sobre de Sal Molida Mini; 127-) 500 Unidades Sopa de Tomate (Latas 15 onzas); 128-) 192-000 Unidades de Tayota; 129-) 60 Cajas 25/1 Te; 130-) 17,405 Unidades de Teleras de 1 libra; 131-) 3,000 Libras Tocineta; 132-) 10,000 Libras de Tomate Barceló; 133-) 25,000 Libras Tomate de Ensalada; 134-) 30 Potes Tomillo; 135-) 175 Cajas 48/1 Tuna en Lata; 136-) 2,064 Cajas de Uvas de 21 Libras; 137-) 20 Potes Vainilla Negra; 138-) 42 Cajas 24/1 Vegetales Mixtos; 139-) 6,050 Paquetes de Verduras; 140-) 2,950 Cajas de Vinagre 4/1; 141-) 19 Cajas 4/1 Vinagre Blanco; 142-) 20 Galones Vinagre de Jerez; 143-) 100 Cajas Vino de Cocina 12/1; 144-) 4,000 Libras Yautía; 145-) 67,000 Libras Yuca; y 146-) 150,000 Libras de Zanahoria.

POR CUANTO: A que desde el día siete (7) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se procedió a la entrega del Pliego de Condiciones Especificas para la Compra y Contratación de Bienes y Servicios preparado por la División de compras, para ser utilizado en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.** Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006). Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de

fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), para la adquisición de: 1-) 10,417Cajas de Aceite 24/1,de 16 Onzas; 2-) 3,655 Latas de Aceite 30/1; 3-) 170 Galones de Aceite Verde; 4-) 20,500 Libras de Ajíes Cubanela; 5-) 13,713 Libras de Ajíes Gustosos; 6-) 41,900 Libras de Ajíes Morrones; 7-) 200 Libras de Ajinomoto; 8-) 8,334 Cajas de Ajo en Pasta 24/1; 9-) 2,543 Cajas de Ajo en Pasta 4/1; 10-) 20 Libras de Ajonjolí; 11-) 30 Potes de 4 onzas de Albahaca; 12-) 13,825 Libras de Apio; 13-) 1,073 Cajas de Arenque 18/1; 14-) 8,400 Sacos de Arroz de 20 libras; 15-) 10,873 Sacos de Arroz Selecto 125/1; 16-) 1,500 Sacos de Arroz Selecto 30 Libras; 17-) 200,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras; 18-) 3,750 Libras de Arvejas; 19-) 12,250 Libras de Auyama; 20) 880 Fardos de Avena 40/300 grm; 21-) 1,010 Sacos de Azúcar Crema 125/1; 22-) 50 Cajas 100/1 Azúcar de Dieta; 23-) 255 Fardos 1000/1 Azúcar Mini; 24-) 1,000 Libras de Batata; 25-) 95,330 Libras de Berenjenas; 26-) 6,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1; 27-) 3,000 Libras de Brócoli; 28-) 2,353 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 2,500 grs; 29-) 400 Libras de Canela; 30-) 25 Potes de Canela Molida; 31-) 104,000 Libras de Carne de Cerdo; 32-) 163,250 Libras de Carne de Cerdo Asado; 33-) 623,875 Libras de Carne de Pollo; 34-) 101,875 Libras de Carne de Res; 35-) 104,000 Libras de Carne Molida de Primera; 36-) 7 Cajas 1000/1 Catchup Mini; 37-) 85,750 Libras de Cebolla; 38-) 7,000 Libras de Chuleta Ahumada; 39-) 5,000 Libras de Cilantro; 40-) 11,050 Paquetes de Cilantro Ancho; 41-) 200 Libras de Clavos Dulces; 42-) 7,675 Fundas de Codito 10/1; 43-) 3,000 Libras de Coliflor; 44-) 5,000 Libras de Costillas Ahumadas; 45-)20 Cajas de Crema de Leche; 46-) 17,550 Fardos de Espaguetis 20/400 grs; 47-) 1,285 Fundas de Fideo 10/1; 48-) 1,500 Libras Filete de Pescado (Mero Basa); 49-)1,200 Unidades de Funditas de Snack Papitas; 50-) 31 Cajas de Garbanzos 24/1; 51-) 5,222 Cajas de Guandules 24/1 15 onzas; 52-) 110,000 Unidades de Guineos Maduro; 53-) 23,000 Unidades de Guineos Verdes; 54-) 200,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras; 55-) 38 Sacos de Habichuelas Blancas 100/1; 56-) 583 Sacos de Habichuelas Negras 100/1; 57-) 1,900 Sacos de Habichuelas Yacomelo 100/1; 58-) 20 Sacos 120/1 Harina Blanquita; 59-) 4,672 Fardos 50/1 Harina de Maíz 50/1 14 onzas; 60-) 430 Fardo 12/1 Harina de Negrito; 61-) 60 Latas Hongos en Latas Rebanado; 62-) 11,375 Cartones de Huevos 30/1; 63-) 6,000 Libras Jamón de Pavo en Lonjas; 64-) 6,000 Libras Jamón en Lonjas de Cerdo; 65-) 20,000 Unidades Leche en Cartón; 66-) 42 Cajas Leche Evaporada 48/1; 67-) 7,000 Libras de Lechoza; 68-) 8,500 Unidades de Lechuga; 69-) 5,000 Unidades de Limón Agrio; 70-) 3,000 Libras de Longaniza; 71-) 165 Cajas de Maíz 24/1 16 onzas; 72-) 4 Pote 30 grs de Malagueta; 73-) 87 Cajas Mantequilla 6/1 5 lbs; 74-) 80 Cajas 300/1 Mantequilla de Maní; 75-) 2,250 Cajas de Manzanas 80/1; 76-) 175 Cajas de Mayonesa 4/1; 77-) 10 Cajas 500/1 Mayonesa Mini; 78-) 7,000 Unidades de Melones; 79-) 15 Cajas de Mostaza 4/1; 80-) 3 Cajas 1000/1 Mostaza Mini; 81-) 3,000 Libras de Ñame; 82-) 10 Potes 5 onzas de Nuez Moscada; 83-) 2,050 Libras de Orégano Molido; 84-) 4,170 Fardo 24/1 Pan Buffet; 85-) 4,250 Fundas Pan de Sandwich; 86-) 1,775 Fundas Pan Integral; 87-) 500 Fundas 16 onzas Pan Rallado; 88-) 270,000 Libras de Papa; 89-) 1,300 Libras Papas Fritas; 90-)100 Cajas 250 grs Pasas; 91-) 400 Fardo 10/1 Pasta Espiral; 92-) 400 Fardo 10/1 Pasta Farfalle; 93-) 400 Fardo 10/1 Pasta Penne; 94-) 75,000 Libras Pechuga de Pollo; 95-) 1,350 Libras Pescado Entero (Tilapia); 96-) 17,500 Libras Pierna de Cerdo; 97-) Libras de Pimienta Mini; 98-) 750 Libras Pimienta Molida; 99-) 7,000 Libras Piña; 100-) 127,600 Unidades de Plátanos Verdes; 101-) 50 Libras Pulpa de Tamarindo; 102-) 7,000 Libras Queso Amarillo en Lonjas; 103-) 39 Cajas Queso Parmesano 12/1; 104-) 13,000 Unidades Repollo; 105-) 20 Unidades Romero; 106-) 1,395 Sacos de Sal Molida 110/1; 107-) 311,000 Libras de Salami 3.5 LBS; 108-) 282 Paquetes 8/1 Salchichas de Hot Dog; 109-) 138- Paquetes 10/1 Salchichas Desayuno; 110-) 4 Cajas 4/1 Salsa BBQ; 111-) 2,400 Cajas de Salsa China 4/1; 112-) 19 Cajas 4/1 Salsa de Soya; 113-) 4,167 Cajas de Salsa de Tomate 48/1 (8 Onzas); 114-) 2,267 Cajas Salsa de Tomate 6/7 lbs.; 115-) 25 Cajas 4/1 Salsa Inglesa; 116-) 17,000 unidades Salsa Ranch Mini; 117-) 34,000 Unidades Salsa Rosada Mini; 118-) 34,000 Unidades Salsa Vinagreta Mini; 119-) 7,000 Unidades de Sandía; 120-) 60 Cajas 24/1 Sardinias en Salsa Roja; 121-) 2,500 Cajas de Sardinias Pica Pica 100/1 5.5 onzas; 122-) 40 Potes Sazón Azafrán; 123-) 8,334 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 onzas; 124-) 3,263 Cajas de Sazón Líquido 4/1; 125-) 1,200 Unidades Snack Platanitos; 126-) 5,000 Unidades Sobre de Sal Molida Mini; 127-) 500 Unidades Sopa de Tomate (Latas 15 onzas); 128-) 192-000 Unidades de Tayota; 129-) 60 Cajas 25/1 Te; 130-) 17,405 Unidades de Teleras de 1 libra; 131-) 3,000 Libras Tocineta; 132-) 10,000 Libras de Tomate Barceló; 133-) 25,000 Libras Tomate de Ensalada; 134-) 30 Potes Tomillo; 135-) 175 Cajas 48/1 Tuna en Lata; 136-) 2,064 Cajas de Uvas de 21 Libras; 137-) 20 Potes Vainilla Negra; 138-) 42 Cajas24/1 Vegetales Mixtos; 139-) 6,050 Paquetes de Verduras; 140-) 2,950 Cajas de Vinagre 4/1; 141-) 19 Cajas 4/1 Vinagre Blanco; 142-) 20 Galones Vinagre de Jerez; 143-) 100 Cajas Vino de Cocina 12/1; 144-) 4,000 Libras Yautía; 145-) 67,000 Libras Yuca; y 146-) 150,000 Libras de Zanahoria.

POR CUANTO: A que en fecha jueves quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "A y B" contentivos de las Ofertas Técnicas y Económicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Apertura de Ofertas de **REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**, de esa misma fecha.

POR CUANTO: A que según se comprueba del contenido del Acta de Apertura de Ofertas Técnicas del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL**

PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, instrumentado por Notario Público, al momento de dar lectura a la lista de asistencia de los oferentes, se procedió también de esta misma manera a recibir dichas propuestas económicas.

Proponentes. Sobres A, Propuestas Técnicas.

- | | |
|---|----------|
| 1. Belezar Comercial, S.R.L. | Procede |
| 2. Negocios Humphrey, S.L.R. | Procede |
| 3. Corporación Legis, S.R.L. | Procede |
| 4. Inversiones Alegría Mercantil, S.R.L. | Procede |
| 5. Inversiones Isla Del Rey, S.R.L. | Procede |
| 6. Ingredientes del Cibao, S.R.L. | Procede |
| 7. S & D Restaurante, S.R.L. | Procede |
| 8. Agrícola Sider, S.R.L. | Procede |
| 9. Sociedad Agrícola Santo Domingo, S.R.L. | Procede |
| 10. Lillivic Import, S.R.L. | Procede |
| 11. Inversiones Weddington, S.R.L. | Procede |
| 12. Brazoria Corporation, S.R.L. | Procede |
| 13. Panadería y Repostería La Fe de Jesús, S.R.L. | Procede |
| 14. Ingredientes del Cibao, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.6) | |
| 15. Sociedad Agrícola Santo Domingo, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.9) | |
| 16. Agrícola Sider, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.8) | |
| 17. S & D Restaurante, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.7) | |
| 18. Comercial Corazón, S.R.L. | Procede |
| 19. Dameille Comercial, S.R.L. | Procede |
| 20. Mercantil Rami, S.R.L. | Procede |
| 21. Veripe, S.R.L. | Procede |
| 22. Fulsolución, S.R.L. | Procede |
| 23. Deyanira Investments, S.R.L. | Procede |
| 24. Chuqueton Solution, S.R.L. | Procede |
| 25. Jampy 43 Global, S.R.L. | Procede |
| 26. JC Castillo, S.R.L. | Procede |
| 27. Inversiones Dieimer, S.R.L. | Procede |
| 28. Distribuidora Francosur, S.R.L. | Procede |
| 29. Distribuidora Agrícola y Pecuaria, S & A, S.R.L. | Procede |
| 30. Agronegocio, S.R.L. (Agronesa) | Procede |
| 31. Celna Enterprises, S.R.L. | Procede |
| 32. Comercializadora Lanipse, S.R.L. | Procede |
| 33. Empresas Integradas, S.A.S | Procede |
| 34. PG Comercial, S.R.L. | Procede |
| 35. Comercial La Redención, S.R.L. | Procede |
| 36. Factoría de Arroz Luis Martínez, S.R.L. | Procede |
| 37. Comercial El Aguilón, E.I.R.L. | Procede |
| 38. Inversiones Eroski, S.R.L. | Procede |
| 39. Procesadora de Arroz Luiggi, S.R.L. | Procede |
| 40. Inversiones Malagueta, S.R.L. | Procede |
| 41. Suplidora Renma, S.R.L. - (Se inscribió por error en este proceso, ya que su intención era participar en el proceso de Adquisición de Desechables). | |
| 42. Acevedo Agroindustrial, S.R.L. | Procede |
| 43. Abastecimientos Dominicanos, S.R.L. | -Procede |
| 44. Comercializadora Industrial Dominicana, S.R.L. | -Procede |
| 45. Altus Intercomercial, S.R.L. | Procede |
| 46. En este número no se inscribió ningún oferente. | |
| 47. Inversiones y Soluciones E & N, S.R.L. | Procede |
| 48. Tomate Verde Distribución, S.R.L. | Procede |
| 49. Caribbean Food Supply YR, S.R.L. | Procede |
| 50. Clean Depot, S.R.L. (Se inscribió por error en este proceso, ya que su intención era participar en el proceso de Adquisición de Desechables). | |
| 51. VH Office Supply, S.R.L. | Procede |
| 52. Comeinsa, S.R.L. | Procede |
| 53. Sahego Comercial, S.R.L. | Procede |
| 54. Hermosillo Comercial, S.R.L. | Procede |
| 55. Consorcio Agroindustrial y Servicios Hortalinaza, S.R.L. | Procede |
| 56. Supridores y Servicios Len, S.R.L. | Procede |
| 57. American Supply, S.R.L. | Procede |
| 58. Casa 141099, S.R.L. | Procede |
| 59. Inversiones Dos Puntas, S.R.L. | Procede |
| 60. RDM Servicios Multiples, S.R.L. | Procede |
| 61. Mercaderes, S.R.L. | Procede |
| 62. Haila, S.R.L. | Procede |
| 63. Neoagro, S.R.L. | Procede |
| 64. Inaco Importadora Nacional de Comestible S.R.L. | Procede |
| 65. Insumax Solutions, S.R.L. | Procede |
| 66. Alca Import & Export, S.R.L. | -Procede |
| 67. Teranza, S.R.L. | -Procede |
| 68. Compañía Distribuidora de Mercancías Diversas (CODEMCA), S.R.L. | Procede |

Concluidos los trabajos de Recepción, se procedió a la Apertura y Lectura de todos los documentos contentivos de cada una de las Propuestas Técnicas (Sobre A).



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Informándoles a todos los oferentes participantes que cualquier documentación faltante, la comisión encargada de evaluar la citada documentación, haría de su conocimiento a los fines de que sean completados los referidos documentos, dentro del plazo correspondiente.

De inmediato se procedió a proponer a todos los oferentes participantes la propuesta de dar por Aperturados y Leídos los Sobres "A", contentiva de Propuestas Técnicas, quienes a unanimidad aprobaron dicha propuesta.

El **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en presencia de todos sus miembros constituidos, dio inicio al pase de Lista de los Oferentes Participantes en el mismo orden en que se inscribieron y de inmediato a la recepción de las Propuestas Económicas (Sobres B).

Proponentes. Sobres B, Ofertas Económicas

- 1) - Belezar Comercial, S.R.L.----- (RD\$141,336,950.00)
- 2) - Negocios Humphrey, S.L.R.----- (RD\$55,043,459.20)
- 3) - Corporación Legis, S.R.L.----- (RD\$250,982,150.00)
- 4) - Inversiones Alegría Mercantil, S.R.L.----- (RD\$383,045,572.19)
- 5) - Inversiones Isla Del Rey, S.R.L.----- (RD\$347,575,908.95)
- 6) - Ingredientes del Cibao, S.R.L.----- (RD\$291,109,516.45)
- 7) - S & D Restaurante, S.R.L.----- (RD\$312,108,997.18)
- 8) - Agrícola Sider, S.R.L.----- (RD\$297,111,667.12)
- 9) - Sociedad Agrícola Santo Domingo, S.R.L.----- (RD\$306,115,124.74)
- 10) - Lillivic Import, S.R.L.----- (RD\$374,140,476.64)
- 11) - Inversiones Weddington, S.R.L.----- (RD\$372,150,013.27)
- 12) - Brazoria Corporation.----- (RD\$237,075,641.68)
- 13) - Panadería y Repostería La Fe de Jesús, S.R.L.----- (RD\$2,135,030.00)
- 14) - Ingredientes del Cibao, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.6).-----
- 15) - Sociedad Agrícola Dominicana, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.9).-----
- 16) - Agrícola Sider, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.8).-----
- 17) - S & D Restaurante, S.R.L. (Empresa repetida, inscrita en el No.7).-----
- 18) - Comercial Corazón, S.R.L.----- (RD\$236,179,597.28)
- 19) - Dameille Comercial, S.R.L.----- (RD\$232,105,038.50)
- 20) - Mercantil Rami, S.R.L.----- (RD\$54,468,317.76)
- 21) - Veripe, S.R.L.----- (RD\$239,369,424.48)
- 22) - Fulsolución, S.R.L.----- (RD\$217,751,896.80)
- 23) - Deyanira Investments, S.R.L.----- (RD\$237,610,224.90)
- 24) - Chuqueton Solution, S.R.L.----- (RD\$240,623,853.00)
- 25) - Jampy 43 Global, S.R.L.----- (RD\$55,726,210.00)
- 26) - JC Castillo, S.R.L.----- (RD\$14,801,000.00)
- 27) - Inversiones Dieimer, S.R.L.----- (RD\$8,147,646.30)
- 28) - Distribuidora Francosur, S.R.L.----- (RD\$162,911,710.00)
- 29) - Distribuidora Agrícola y Pecuaria, S & A, S.R.L.----- (RD\$127,495,037.50)
- 30) - Agronegocio, S.R.L. (Agronesa).----- (RD\$319,975,037.18)
- 31) - Celná Enterprises, S.R.L.----- (RD\$129,748,686.17)
- 32) - Comercializadora Lanipse, S.R.L.----- (RD\$384,093,164.59)
- 33) - Empresas Integradas, S.A.S----- (RD\$195,679,283.45)
- 34) - PG Comercial, S.R.L.----- (RD\$94,070,160.42)
- 35) - Comercial La Redención, S.R.L.----- (RD\$20,851,860.00)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

- 36)- Factoría de Arroz Luis Martínez, S.R.L.----- (RD\$86,691,707.00)
- 37)- Comercial El Aguilón, E.I.R.L.----- (RD\$169,788,695.65)
- 38)- Inversiones Eroski, S.R.L.----- (RD\$168,388,096.35)
- 39)-Procesadora de Arroz Luiggi, S.R.L.----- (RD\$87,200,590.00)
- 40)-Inversiones Malagueta, S.R.L.----- (RD\$173,670,930.94)
- 41)-Suplidora Renma, S.R.L.----- Este oferente se inscribió por error en este procedimiento
- 42)-Acevedo Agroindustrial, S.R.L.----- (RD\$144,703,504.50)
- 43)-Abastecimientos Dominicanos, S.R.L.----- (RD\$245,120,309.25)
- 44)-Comercializadora Industrial Dominicana, S.R.L.----- (RD\$242,634,586.18)
- 45)-Altus Intercomercial, S.R.L.----- (RD\$245,987,733.92)
- 46)-En este número no se inscribió ningún oferente.-----
- 47)- Inversiones y Soluciones E & N, S.R.L.----- (RD\$236,107,377.55)
- 48)-Tomate Verde Distribución, S.R.L.----- (RD\$235,238,963.74)
- 49)-Caribbean Food Supply YR, S.R.L.----- (RD\$142,005,627.70)
- 50)- Clean Depot, S.R.L.----- Este oferente se inscribió por error en este procedimiento.
- 51)-VH Office Supply, S.R.L.----- (RD\$147,534,786.32)
- 52)-Comeinsa, S.R.L.----- (RD\$95,494,538.55)
- 53)-Sahego Comercial, S.R.L.----- (RD\$94,004,295.15)
- 54)- Hermosillo Comercial, S.R.L.----- (RD\$391,498,480.07)
- 55)- Consorcio Agroindustrial y Servicios Hortalinaza, S.R.L.----- (RD\$52,812,065.00)
- 56)-Suplidores y Servicios Len, S.R.L.----- (RD\$62,349,310.60)
- 57)-American Supply, S.R.L.----- (RD\$260,008,558.87)
- 58)-Casa 141099, S.R.L.----- (RD\$391,889,161.73)
- 59)-Inversiones Dos Puntas, S.R.L.----- (RD\$25,063,227.50)
- 60)-RDM Servicios Multiples, S.R.L.----- (RD\$37,992,421.00)
- 61)-Mercaderes, S.R.L.----- (RD\$101,627,005.00)
- 62)-Haila, S.R.L.----- (RD\$199,631,696.88)
- 63)-Neoagro, S.R.L.----- (RD\$405,748,572.91)
- 64)-Inaco Importadora Nacional de Comestible, S.R.L.,----- (RD\$145,118,168.70)
- 65)-Insumax Solutions, S.R.L.----- (RD\$319,931,031.69)
- 66)- Alca Import & Export, S.R.L.----- (RD\$319,516,160.65)
- 67)-Teranza, S.R.L.----- (RD\$87,978,699.25)
- 68)-Compañía Distribuidora de Mercancías Diversas (CODEMCA), S.R.L.(RD\$18,479,814.80)

POR CUANTO: En lo concerniente a todas las empresas participantes en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.** Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), En estricto apego a las disposiciones contenidas en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.** Así como a lo establecido en el artículo 4, Numeral 7 del Reglamento de Aplicación 543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones de la Ley No.449-06, se procederá a la Adjudicación de los diferentes rubros bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables siempre que dicha

propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta, para la adquisición de: 1-) 10,417 Cajas de Aceite 24/1, de 16 Onzas; 2-) 3,655 Latas de Aceite 30/1; 3-) 170 Galones de Aceite Verde; 4-) 20,500 Libras de Ajíes Cubanela; 5-) 13,713 Libras de Ajíes Gustosos; 6-) 41,900 Libras de Ajíes Morrónes; 7-) 200 Libras de Ajinomoto; 8-) 8,334 Cajas de Ajo en Pasta 24/1; 9-) 2,543 Cajas de Ajo en Pasta 4/1; 10-) 20 Libras de Ajonjolí; 11-) 30 Potes de 4 onzas de Albahaca; 12-) 13,825 Libras de Apio; 13-) 1,073 Cajas de Arenque 18/1; 14-) 8,400 Sacos de Arroz de 20 libras; 15-) 10,873 Sacos de Arroz Selecto 125/1; 16-) 1,500 Sacos de Arroz Selecto 30 Libras; 17-) 200,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras; 18-) 3,750 Libras de Arvejas; 19-) 12,250 Libras de Auyama; 20) 880 Fardos de Avena 40/300 grm; 21-) 1,010 Sacos de Azúcar Crema 125/1; 22-) 50 Cajas 100/1 Azúcar de Dieta; 23-) 255 Fardos 1000/1 Azúcar Mini; 24-) 1,000 Libras de Batata; 25-) 95,330 Libras de Berenjenas; 26-) 6,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1; 27-) 3,000 Libras de Brocoli; 28-) 2,353 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 2,500 grs; 29-) 400 Libras de Canela; 30-) 25 Potes de Canela Molida; 31-) 104,000 Libras de Carne de Cerdo; 32-) 163,250 Libras de Carne de Cerdo Asado; 33-) 623,875 Libras de Carne de Pollo; 34-) 101,875 Libras de Carne de Res; 35-) 104,000 Libras de Carne Molida de Primera; 36-) 7 Cajas 1000/1 Catchup Mini; 37-) 85,750 Libras de Cebolla; 38-) 7,000 Libras de Chuleta Ahumada; 39-) 5,000 Libras de Cilantrico; 40-) 11,050 Paquetes de Cilantro Ancho; 41-) 200 Libras de Clavos Dulces; 42-) 7,675 Fundas de Codito 10/1; 43-) 3,000 Libras de Coliflor; 44) 5,000 Libras de Costillas Ahumadas; 45-) 20 Cajas de Crema de Leche; 46-) 17,550 Fardos de Espaguetis 20/400 grs; 47-) 1,285 Fundas de Fideo 10/1; 48-) 1,500 Libras Filete de Pescado (Mero Basa); 49-) 1,200 Unidades de Funditas de Snack Papitas; 50-) 31 Cajas de Garbanzos 24/1; 51-) 5,222 Cajas de Guandules 24/1 15 onzas; 52-) 110,000 Unidades de Guineos Maduro; 53-) 23,000 Unidades de Guineos Verdes; 54-) 200,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras; 55-) 38 Sacos de Habichuelas Blancas 100/1; 56-) 583 Sacos de Habichuelas Negras 100/1; 57-) 1,900 Sacos de Habichuelas Yacomelo 100/1; 58-) 20 Sacos 120/1 Harina Blanquita; 59-) 4,672 Fardos 50/1 Harina de Maíz 50/1 14 onzas; 60-) 430 Fardo 12/1 Harina de Negrito; 61-) 60 Latas Hongos en Latas Rebanado; 62-) 11,375 Cartones de Huevos 30/1; 63-) 6,000 Libras Jamón de Pavo en Lonjas; 64-) 6,000 Libras Jamón en Lonjas de Cerdo; 65-) 20,000 Unidades Leche en Cartón; 66-) 42 Cajas Leche Evaporada 48/1; 67-) 7,000 Libras de Lechoza; 68-) 8,500 Unidades de Lechuga; 69-) 5,000 Unidades de Limón Agrio; 70-) 3,000 Libras de Longaniza; 71-) 165 Cajas de Maíz 24/1 16 onzas; 72-) 4 Pote 30 grs de Malagueta; 73-) 87 Cajas Mantequilla 6/1 5 lbs; 74-) 80 Cajas 300/1 Mantequilla de Maní; 75-) 2,250 Cajas de Manzanas 80/1; 76-) 175 Cajas de Mayonesa 4/1; 77-) 10 Cajas 500/1 Mayonesa Mini; 78-) 7,000 Unidades de Melones; 79-) 15 Cajas de Mostaza 4/1; 80-) 3 Cajas 1000/1 Mostaza Mini; 81-) 3,000 Libras de Ñame; 82-) 10 Potes 5 onzas de Nuez Moscada; 83-) 2,050 Libras de Orégano Molido; 84-) 4,170 Fardo 24/1 Pan Buffet; 85-) 4,250 Fundas Pan de Sandwich; 86-) 1,775 Fundas Pan Integral; 87-) 500 Fundas 16 onzas Pan Rallado; 88-) 270,000 Libras de Papa; 89-) 1,300 Libras Papas Fritas; 90-) 100 Cajas 250 grs Pasas; 91-) 400 Fardo 10/1 Pasta Espiral; 92-) 400 Fardo 10/1 Pasta Farfalle; 93-) 400 Fardo 10/1 Pasta Penne; 94-) 75,000 Libras Pechuga de Pollo; 95-) 1,350 Libras Pescado Entero (Tilapia); 96-) 17,500 Libras Pierna de Cerdo; 97-) Libras de Pimienta Mini; 98-) 750 Libras Pimienta Molida; 99-) 7,000 Libras Piña; 100-) 127,600 Unidades de Plátanos Verdes; 101-) 50 Libras Pulpa de Tamarindo; 102-) 7,000 Libras Queso Amarillo en Lonjas; 103-) 39 Cajas Queso Parmesano 12/1; 104-) 13,000 Unidades Repollo; 105-) 20 Unidades Romero; 106-) 1,395 Sacos de Sal Molida 110/1; 107-) 311,000 Libras de Salami 3.5 LBS; 108-) 282 Paquetes 8/1 Salchichas de Hot Dog; 109-) 138- Paquetes 10/1 Salchichas Desayuno; 110-) 4 Cajas 4/1 Salsa BBQ; 111-) 2,400 Cajas de Salsa China 4/1; 112-) 19 Cajas 4/1 Salsa de Soya; 113-) 4,167 Cajas de Salsa de Tomate 48/1 (8 Onzas); 114-) 2,267 Cajas Salsa de Tomate 6/7 lbs.; 115-) 25 Cajas 4/1 Salsa Inglesa; 116-) 17,000 unidades Salsa Ranch Mini; 117-) 34,000 Unidades Salsa Rosada Mini; 118-) 34,000 Unidades Salsa Vinagreta Mini; 119-) 7,000 Unidades de Sandía; 120-) 60 Cajas 24/1 Sardinias en Salsa Roja; 121-) 2,500 Cajas de Sardinias Pica Pica 100/1 5.5 onzas; 122-) 40 Potes Sazón Azafrán; 123-) 8,334 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 onzas; 124-) 3,263 Cajas de Sazón Liquido 4/1; 125-) 1,200 Unidades Snack Platanitos; 126-) 5,000 Unidades Sobre de Sal Molida Mini; 127-) 500 Unidades Sopa de Tomate (Latas 15 onzas); 128-) 192-000 Unidades de Tayota; 129-) 60 Cajas 25/1 Te; 130-) 17,405 Unidades de Teleras de 1 libra; 131-) 3,000 Libras Tocineta; 132-) 10,000 Libras de Tomate Barceló; 133-) 25,000 Libras Tomate de Ensalada; 134-) 30 Potes Tomillo; 135-) 175 Cajas 48/1 Tuna en Lata; 136-) 2,064 Cajas de Uvas de 21 Libras; 137-) 20 Potes Vainilla Negra; 138-) 42 Cajas 24/1 Vegetales Mixtos; 139-) 6,050 Paquetes de Verduras; 140-) 2,950 Cajas de Vinagre 4/1; 141-) 19 Cajas 4/1 Vinagre Blanco; 142-) 20 Galones Vinagre de Jerez; 143-) 100 Cajas Vino de Cocina 12/1; 144-) 4,000 Libras Yautía; 145-) 67,000 Libras Yuca; y 146-) 150,000 Libras de Zanahoria.

POR CUANTO. A que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para el indicado **PROCEDIMIENTO DE**

LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS... EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-REUR-2001 PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...

CON LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS... EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-REUR-2001 PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...

POSTAL... WOMEN

RESUMEN

Este documento describe el procedimiento de urgencia de referencia CE-REUR-2001 y GARSA para la adición de alimentos y bebidas en el portal transaccional MAE-REUR-2001. El procedimiento de urgencia de referencia CE-REUR-2001...

El procedimiento de urgencia de referencia CE-REUR-2001 y GARSA para la adición de alimentos y bebidas en el portal transaccional MAE-REUR-2001...

El objetivo de este documento es proporcionar información sobre el procedimiento de urgencia de referencia CE-REUR-2001 y GARSA...

UNO. PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-REUR-2001 PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...

- 1) PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CE-REUR-2001 Y GARSA PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-REUR-2001 PARA LA ADICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...

URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

POR CUANTO: A que para llevar a cabo el trabajo de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, empleó un procedimiento metodológico que implicó una valoración objetiva y cuantificable para la evaluación de las propuestas presentadas, mediante la cual ponderó los componentes de precios, calidad, idoneidad del Oferente y las demás condiciones que se le establecen en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

POR TANTO: Vista la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones introducidas mediante la Ley No 449-06 y su Reglamento de Aplicación No 543-12, y la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, más convenientes para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta.

POR TALES MOTIVOS:

RESUELVE:

UNICO: **ACOGER** las propuestas económicas presentadas por las empresas. Para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** Ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** en consecuencia. **APRUEBA** las propuestas seleccionadas para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** Ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** en función de las necesidades y expectativas de la institución. Por tanto **DECLARA** mediante la presente **RESOLUCION ADJUDICADOS** a favor de las empresas: 1)-Belezar Comercial, S.R.L.; 2)-Negocios Humphrey, S.L.R.; 3)-Corporación Legis, S.R.L.; 4)-Inversiones Alegría Mercantil, S.R.L.; 5) – Inversiones Isla Del Rey, S.R.L.; 6)-Ingredientes del Cibao, S.R.L.; 7) —Agrícola Sider, S.R.L.; 8)-Lillivic Import, S.R.L.; 9)-Dameille Comercial, S.R.L.; 10)-Veripe, S.R.L.; 11)-Fulsolución, S.R.L.; 12)-Deyanira Investments, S.R.L; 13)-Chuqueton Solution, S.R.L.; 14)-Jampy 43 Global, S.R.L.; 15)-Distribuidora Francosur, S.R.L.; 16)-Distribuidora Agrícola y Pecuaria, S & A, S.R.L.; 17)-Agronegocio, S.R.L. (Agronesa); 18)-Comercializadora Lanipse, S.R.L; 19)-Factoría de Arroz Luis Martínez, S.R.L.; 20)- Comercial El Aguilón, E.I.R.L; 21)- Inversiones Eroski, S.R.L; 22)-Procesadora de Arroz Luiggi, S.R.L.; 23)-Inversiones Malagueta, S.R.L; 24)-Acevedo Agroindustrial, S.R.L; 25)-Abastecimientos Dominicanos, S.R.L.; 26)-Comercializadora Industrial Dominicana, S.R.L.; 27)-Altus Intercomercial, S.R.L; 28)- Inversiones y Soluciones E & N, S.R.L; 29)-Tomate Verde Distribución, S.R.L; 30)-Caribbean Food Supply YR, S.R.L; 31)-VH Office Supply, S.R.L; 32)-Comeinsa, S.R.L; 33)- Hermosillo Comercial, S.R.L.; 34)-American Supply, S.R.L.; 35)-Casa 141099, S.R.L; 36)-Mercaderes, S.R.L; 37)-Neoagro, S.R.L; 38)-Inaco Importadora Nacional de Comestible, S.R.L.; 39)-Insumax Solutions, S.R.L; 40)- Alca Import & Export, S.R.L; y 41)-Teranza,S.R.L.

Los Contratos Administrativos de Servicios para la **ADQUISICIONDE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** Ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, ya que dichas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y quedan calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales y nacionales.

EI COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente resolución:

UNICO: **DECLARA** mediante la presente **RESOLUCION, ADJUDICADOS** los diferentes rubros del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE REFERENCIA CEE-PU-001-2018, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2018-0001. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS,** en el modo siguiente:

1)-BELEZAR COMERCIAL, SRL: le adjudica la cantidad de:

- a-) 1,660 Cajas de Ajo en Pasta 24/1, de 8 onzas, Constanza;
- b-) 25,000 Libras de Carne de Cerdo;
- c-) 2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Princesa;
- d-) 3,375 Cartones de Huevos 30/1;

- e-) 4,500 Unidades de Lechuga;
- f-) 30,000 Libras de Papa;
- g-) 500 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 Onzas, Linda;
- h-) 42,000 Libras de Tayota; y
- i-) 30,000 Libras de Yuca.

2)-NEGOCIOS HUMPHREY, S.L.R.: le adjudica la cantidad de:

- a-) 8,000 Libras de Apio;
- b-) 5,000 Libras de Aji Morron;
- c-) 1,500 Libras de Brócoli;
- d-) 50,000 Libras de Carne de Pollo;
- e-) 3,000 Libras de Coliflor;
- f-) 25,000 Fundas de 2 Libras de Habichuelas, marca Giselle;
- g-) 772 Fardos de Harina de Maíz 50/1, 14 onzas, Mazorca;
- h-) 4,000 Cartones de Huevos 30/1;
- i-) 4,000 Unidades de Lechuga;
- j-) 20,000 Unidades de Plátanos Verdes;
- k-) 50,000 Libras de Salami (3.5 Libras), Induveca;
- m-) 500 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca Linda.
- n-) 3,000 Libras de Ñame;
- ñ-) 30,000 Libras de Papa;
- o-) 13,000 Unidades de Repollo;
- p-) 1,000 Cajas de Sazón en Polvo 24/1, 8 onzas, Marca Constanza;
- q-) 700 Cajas de Sazón Liquido 4/1, Marca Constanza; y
- r-) 50,000 Libras de Tayota.

3)- CORPORACION LEGIS: le adjudica la cantidad de:

- a-) 1,500 Cajas de Aceite 24/1, 16 onzas, Marca Crisol;
- b-) 600 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol;
- c-) 500 Cajas de Ajo en Pasta 4/1;
- d-) 50,000 Libras de Carne de Pollo;
- e-) 15,000 Libras de Cebolla;
- f-) 1,300 Fardos de Harina de Maíz 50/1, 14 onzas, Marca Mazorca;
- g-) 30,000 Libras de Papa;
- h-) 20,000 Unidades de Plátanos Verdes;
- i-) 31,000 Libras de Salami (3.5 Libras), Induveca;
- j-) 950 Cajas de Sazón en Polvo 24/1, 8 onzas, Marca Maggy.
- k-) 50,000 Libras de Tayota, y
- l-) 50,000 Libras de Zanahoria.

4)-INVERSIONES ALEGRIA MERCANTIL, S.R.L: se le adjudica la cantidad de:

- a-) 600 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol;
- b-) 2,000 Fundas de Coditos 10/1, Princesa;
- c-) 35,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras, Marca Giselle;
- d-) 1,300 Fardos de Harina de Maíz 50/1, 14 onzas, Mazorca;
- e-) 45,000 Libras de Salami (3.5 Libras) Induveca; y
- f-) 700 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca La Famosa.

5)-INVERSIONES ISLA REY, SRL: se le adjudica la cantidad de:

- a-) 170 Galones de Aceite Verde, Marca Fígaro;
- b-) 2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa;
- c-) 1,000 Cajas de Guandules 24/1, Marca La Famosa;
- d-) 20,000 Unidades de Plátanos Verdes;
- e-) 5,000 Libras de Aji Cubanela;
- f-) 4,500 Libras de Aji Gustoso;
- g-) 500 Sacos de Azúcar Crema 125/1;
- h-) 50 Cajas de Azúcar de Dieta Splenda 100/1;
- i-) 255 Fardos de Azúcar Mini 1000/1;
- j-) 1,000 Libras de Batata;
- k-) 400 Libras de Canela;
- l-) 25 Potes de Canela Molida, Marca Lider;
- m-) 21,000 Libras Carne Molida de, Primera;
- n-) 7 Cajas de Catchup Mini 1000/1, Marca Baldom;
- ñ-) 1,500 Libras de Filete de Pescado (Mero Basa);
- o-) 1,200 Unidades de Fundas de Snacks Papitas;
- p-) 430 Fardos Harina El Negrito;
- q-) 60 Latas de Hongo Rebanado Londam;
- r-) 10,000 Unidades de Leche en Cartón, Marca Rica;
- s-) 7,000 Libras de Lechoza;
- t-) 4 Potes de 30 gramos de Malagueta;
- u-) 87 Cajas de Mantequilla 6/1, de 5 libras Marca La Manicera;
- v-) 175 Cajas de Mayonesa 4/1, Marca Baldom;
- w-) 4,170 Fundas Pan Buffet 24/1, Pepin;
- x-) 30,000 Libras de Papa;
- y-) 1,350 Libras de Pescado Entero (Tilapia);

- z) 3,000 Unidades Pimienta Mini Lider;
- aa-) 750 Libras Pimienta Molida, Lider;
- ab-) 950 Cajas Sazón en Polvo 24/1, de 8 onzas, Constanza;
- ac-) 800 Cajas Sazón Liquido 4/1, Baldom; y
- ad-) 950 Cajas de Vinagre 4/1, Baldom.

6)-INGREDIENTES DEL CIBAO, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a-) 600 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol;
- b-) 5,000 Libras de Ají Cubanela;
- c-) 2,000 Fundas de Codito 10/1, Marca Milano;
- d-) 1,222 Cajas de Guandules 24/1, Marca Jajá;
- e-) 35,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras, Marca Giselle;
- f-) 20,000 Unidades Plátanos Verdes;
- g-) 45,000 Libras de Salami (3.5 Libras), Marca Checo;
- h-) 700 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca La Famosa; y
- i-) 600 Cajas de Salsa de Tomate 6/7, libras, Marca La Famosa.

7) -AGRICOLA SIDER, S.R.L: se le adjudica la cantidad de:

- a-) 1,500 Cajas de Aceite 24/1, 16 onzas, Marca Crisol;
- b-) 4,500 Libras de Ají Gustoso;
- c-) 1,660 Cajas de Ajo en Pasta 24/1, 8 onzas, Marca Salsero;
- d-) 500 Cajas de Ajo en Pasta 4/1, Marca Salsero;
- e-) 1,000 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 de 2,500 gramos, Marca Salsero;
- f-) 50,000 Libras de Carne de Pollo;
- g-) 20,000 Libras de Carne Molida de Primera;
- h-) 15,000 Libras de Cebolla;
- i-) 5,000 Libras de Cilantrico;
- j-) 11,050 Paquetes de Cilantro Ancho;
- k-) 2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Milano;
- l-) 2,050 Libras de Orégano Molido;
- m-) 30,000 Libras de Papa;
- n-) 1,400 Cajas de Salsa China 4/1, Marca Salsero;
- ñ-) 25,000 Libras de Pechuga de Pollo;
- o-) 950 Cajas de Sazón en Polvo 24/1, 8 onzas, Marca Salsero;
- p-) 763 Cajas de Sazón Liquido 4/1, Marca Salsero;
- q-) 10,000 Libras de Tomate Barceló;
- r-) 25,000 Libras de Tomate de Ensalada;
- s-) 6,050 Paquetes de Verduras;
- t-) 1,000 Cajas de Vinagre 4/1, Marca Salsero;
- u-) 4,000 Libras de Yautía; y
- v-) 50,000 Libras de Zanahoria.

8)-LILLIVIC IMPORT, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-900 Sacos de Arroz Selecto 20/1, Marca Americano.
- b)-50,000 Libras de Carne de Pollo.
- c)-500 Cajas de Salsa de Tomate 6/7 libras, Marca La Famosa.
- d)-1,417 Cajas de Aceite 24/1, de 16 onzas, Marca Crisol.
- e)-5,000 Libras de Ají Cubanela.
- f)-6,900 Libras de Ají Morron.
- g)-1,694 Cajas de Ajo en Pasta 24/1, de 8 onzas, Marca Constanza.
- h)-500 Cajas de Ajo en Pasta 4/1, Baldom.
- i)-20 Libras de Ajonjolí.
- j)-30 Potes de 4 onzas de Albahaca.
- k)-3,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1, Marca Alaska.
- l)-200 Libras de Clavo Dulce.
- m)-20 Cajas de Crema de Leche 12/1, Rica.
- n)-4,000 Cartones de Huevos 30/1, Marca Don Papito.
- ñ)-3,000 Libras de Jamón de Pavo en Lonja, Marca Induveca.
- o)-3,000 Libras de Jamón en Lonja de Cerdo, Marca Induveca.
- p)-5,000 Unidades de Limón Agrio.
- q)-80 Cajas 300/1 Mantequilla de Mani, Peterpan.
- r)-10 Cajas de Mayonesa Mini 500/1.
- s)-3 Cajas de Mostaza Mini 1000/1, Baldom.
- t)-10 Potes de 5 onzas Nuez Moscada, Lider.
- u)-500 Fundas de Pan Rallado de 16 onzas.
- v)-30,000 Libras de Papa.
- w)-100 Cajas de Pasa Ligo de 250 gramos.
- x)-50 Libras de Pulpa de Tamarindo.
- y)-39 Cajas de Queso Parmesano, Kraft 12/1.
- z)-20 Unidades de Romero.
- aa)-4 Cajas de Salsa BBQ Kraft 4/1.
- ab)-17,000 Unidades Salsa Ranch Mini.
- ac)-34,000 Unidades de Salsa Rosada Mini.
- ad)-34,000 Unidades de Salsa Vinagreta Mini.
- ae)-750 Cajas de Sardina Pica Pica 100/1, 5.5 onzas, Paco Fish.

- af)-1,200 Unidades de Papitas Snack Platanitos Frito Lay.
- ag)-5,000 Sobres de Sal Molida Mini y.
- ah)-60 Cajitas de Te Variados Pompadur.

9)-DAMIELLE COMERCIAL, SRL: se le adjudica la cantidad de:

- a)-38 Sacos de Habichuela Blanca 100/1.

10)-VERIPE, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,000 Cajas de Guandules 24/1, Marca Jajá; y.
- b)-283 Sacos de Habichuelas Negras 100/1.

11)-FULSOLUCIÓN, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-50,000 Libras de Carne de Pollo.

12)-DEYANIRA INVESTMENTS, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-655 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol.
- b)-2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.
- c)-20 Sacos de Harina Blanquita 120/1.
- d)-567 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca Jajá.
- e)-500 Cajas de Salsa de Tomate 6/7 libras, Marca Jajá.
- f)-1,000 Cajas de Sardinas Pica Pica 100/1 de 5.5 onzas, Marca Paco Fish; y
- h)-25 Cajas de Salsa Inglesa 4/1, Marca Baldom.

13)-CHUQUETON, SOLUTION, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,660 Cajas de Ajo en Pasta 24/1, 8 onzas, Marca Constanza.
- b)-21,000 Libras de Carne Molida de Primera.
- c)-1,395 Sacos de Sal Molida 110/1.
- d)-884 Cajas de Sazón en Polvo 24/1, 8 onzas, Marca Goya y.
- e)-175 Cajas de Tuna en Lata 48/1, Marca Paco Fish.

14)-JAMPY 43 GLOBAL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-3,000 Libras de Ají Cubanela.
- b)-15,000 Libras de Ají Morrones.
- c)-5,825 Libras de Apio.
- d)-500 Cajas de Arenque 18/1.
- e)-500 Sacos de Arroz Selecto 20/1.
- f)-25,000 Fundas de Arroz Selecto de 5 Libras, Marca Rodríguez.
- g)-25,000 Libras de Berenjena.
- h)-1,500 Libras de Brócoli.
- i)-19,000 Libras de Carne de Cerdo.
- j)-50,000 Libras de Carne de Pollo.
- k)-15,000 Libras de Cebolla.
- l)-2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.
- m)-30,000 Libras de Papa.
- n)-20,000 Libras de Pechuga de Pollo.
- ñ)-10,000 Libras de Pierna de Cerdo.
- o)-50,000 Libras de Tayota, y
- p)-880 Fardos de Avena 40/300 gramos, Marca Americana.

15)-DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, SRL: le adjudica la cantidad de:

- a)-2,500 Libras de Ají Cubanela.
- b)-10,000 Libras de Ají Morron.
- c)-1,500 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca Rodríguez.
- d)-25,000 Fundas de Arroz 5 Libras Marca Rodríguez.
- e)-35,000 Libras de Carne Cerdo Asado; y
- f)-20,000 Libras de Carne de Res.

16)-DISTRIBUIDORA AGRÍCOLA Y PECUARIA, S & A, S.R.L: se le adjudica la cantidad de:

- a)-25,000 Libras de Carne de Cerdo Asado.
- b)-7,000 Libras de Chuleta Ahumada; y
- c)-12,250 Libras de Auyama.

17)-AGRONEGOCIO, S.R.L. (AGRONESA); se le adjudica la cantidad de:

- a)-15,000 Libras de Carne de Cerdo Asado.
- b)-50,000 Libras de Carne de Pollo.
- c)-45,000 Libras de Salami (3.5 Libras), Induveca.
- d)-500 Sacos de Arroz Selecto 30/1, La Garza.
- e)-25,000 Libras de Berenjena; y
- f)-3,000 Fardos de Botellitas de Agua 20/1, Marca Planeta Azul.

18)-COMERCIALIZADORA LANIPSE, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-600 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol.
- b)-10,000 Fundas de Arroz Selecto de 5 Libras, Marca Don Cola.
- c)-2,000 Fundas de Coditos 10/1, Marca Princesa.
- d)-35,000 Fundas de Habichuela de 2 Libras, Marca Giselle.
- e)-1,300 Fardos de Harina de Maíz Mazorca 50/1 de 14 onzas.
- f)-45,000 Libras de Salami (3.5 Libras). Marca Sosua
- g)-700 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca Linda.
- h)-667 Cajas de Salsa de Tomate 6/7 libras, Marca Linda; y
- i)-22,600 Unidades de Plátanos Verdes.

19)-FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL: se le adjudica la cantidad de:

- a) 2,700 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca Mayimbe.
- b)-30,000 Fundas de Arroz Selecto de 5 Libras, Marca Mayimbe; y
- c)-35,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras, Marca La San Juanera.

20)-COMERCIAL EL AGUILON, E.I.R.L: se le adjudica la cantidad de:

- a-) 23,250 Libras de Carne de Cerdo Asado.
- b)-50,000 Libras de Carne de Pollo.
- c)-21,875 Libras de Carne de Res; y
- d)-2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.

21)-INVERSIONES EROSKI, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-20,000 Libras de Carne de Res.
- b)-23,000 Unidades de Guineos Verdes; y
- c)-25,000 Unidades de Plátanos Verdes.

22)-PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca Almendra.
- b)-4,000 Sacos de Arroz Selecto 20/1, Marca Almendra.
- c)-20,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras, Marca Almendra y.
- d)-500 Sacos de Habichuelas Jacomelo 100/1.

23)-INVERSIONES MALAGUETA, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-500 Cajas de Salsa de Tomate 48/8 onzas, Marca La Famosa.

24)-ACEVEDO AGROINDUSTRIAL, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-30,000 Libras de Carne de Cerdo.
- b)-20,000 Libras de Carne de Cerdo Asado.
- c)-50,000 Libras de Carne de Pollo.
- d)-15,000 Libras de Cebolla Roja.
- e)-50,000 Libras de Salami (3.5 Libras), Marca Mocano.
- f)-37,000 Libras de Yuca; y
- g)-50,000 Libras de Zanahoria.

25)-ABASTECIMIENTOS DOMINICANOS, S.R.L., se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,000 Sacos de Arroz Selecto 20/1, Marca Biso.
- b)-1,000 Cajas de Guandules 24/1, Marca La Famosa.
- c)-1,000 Cajas de Salsa China 4/1; y
- d)-800 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 de 8 onzas.

26)-COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-50,000 Libras de Carne de Pollo; y
- b)-10,750 Libras de Cebolla.

27)-ALTUS INTERCOMERCIAL, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Cajas de Aceite 24/1 de 16 onzas, Marca Crisol.
- b)-600 Latas de Aceite 30/1, Marca Crisol.
- c)-2,000 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca Biso; y
- d)-30,000 Fundas de Arroz Selecto 5 Libras, Marca Biso.

28)-INVERSIONES Y SOLUCIONES E & N, SRL: se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Cajas de Aceite Comestible 24/1 de 16 onzas, Marca Crisol y.
- b)-543 Cajas de Ajo en Pasta 4/1, Marca Constanza.

29)-TOMATE VERDE DISTRIBUCION, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-50,000 Libras de Carne de Pollo.

30)-CARIBBEAN FOOD SUPPLY, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,750 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.
- b)-950 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 de 8 onzas, Marca Constanza.
- c)-31 Cajas de Garbanzos 24/1, Marca Goya; y
- d)-165 Cajas de Maíz Dulce 24/1, Marca Goya.

31)-VH OFFICE SUPPLY, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,675 Fundas de Coditos 10/1, Marca Milano.

32)-COMEINSA, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-5,000 Libras de Ají Morron.
- b)-20,330 Libras de Berenjenas; y
- c)-50,000 Libras de Carne de Pollo.

33)-HERMOSILLO COMERCIAL, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,200 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca Bisono.
- b)-30,000 Fundas de Arroz Selecto de 5 Libras, Marca Bisono.
- c)-1,353 Cajas de Caldo de Pollo 4/1 de 2500 gramos, Marca Constanza.
- d)-30,000 Libras de Carne de Cerdo.
- e)-25,000 Libras de Carne de Cerdo Asado.
- f)-20,000 Libras de Carne de Res.
- g)-2,000 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.
- h)-200 Libras de Ajinomoto.
- i)-1,660 Cajas de Ajo en Pasta 24/1 de 8 onzas, Marca Constanza.
- j)-500 Cajas de Ajo en Pasta 4/1, Marca Constanza.
- k)-573 Cajas de Arenque 18/1.
- l)-510 Sacos de Azúcar Crema 125/1, Marca Papagayo.
- m)-21,000 Libras de Carne Molida de Primera.
- n)-15,000 Libras de Cebolla.
- ñ)-5,000 Libras de Costillita Ahumada.
- o)-3,000 Libras de Jamón de Pavo en Lonja, Marca Fud
- p)-3,000 Libras de Jamón en Lonjas de Cerdo.
- q)-10,000 Unidades de Leche en Cartón, Marca Rica.
- r)-42 Cajas de Leche Evaporada 48/1, Marca Baldom.
- s)-3,000 Libras de Longaniza.
- t)-2,250 Cajas de Manzana 80/1, Marca Red Delicius.
- u)-7,000 Unidades de Melon.
- v)-15 Cajas de Mostaza 4/1, Marca Baldom.
- w)-4,250 Fundas de Pan Sandwich Marca Lumijor.
- x)-1,175 Fundas Pan Integral, Marca Lumijor.
- y)-30,000 Libras de Papa.
- z)-400 Fardos de Pasta en Espiral 10/1, Marca Princesa.
- aa)-400 Fardos de Pasta Farfalle 10/1, Marca Princesa.
- ab)-400 Fardos de Pasta Penne 10/1, Marca Princesa.
- ac)-30,000 Libras de Pechuga de Pollo.
- ad)-7,500 Libras de Pierna de Cerdo.
- ae)-7,000 Libras de Piña.
- af)-7,000 Libras de Queso Amarillo en Lonja.
- ag)-19 Cajas de Salsa de Soya 4/1, Marca Espalsa.
- ah)-7,000 Unidades de Sandia.
- ai)-60 Cajas de Sardinias en Salsa Roja 24/1, Marca Paco Fish.
- aj)-750 Cajas de Sardinias Pica Pica 100/1 de 5.5 onzas, Marca Sea Bell.
- aj)-40 Cajas Sazón Azafrán, Marca Baldom.
- ak)-900 Cajas Sazón en Polvo 24/1 de 8 onzas, Marca Constanza.
- al)-500 Unidades de Sopa de Tomate en Lata, Marca Linda.
- am)-3,000 Libras de Tocineta.
- an)-2,064 Cajas de Uvas 21/1 Marca, Red Globe.
- añ)-20 Potes de Vainilla Negra, Marca Yenil.
- ao)-1,000 Cajas de Vinagre 4/1, Marca Constanza.
- ap)-19 Cajas Vinagre Blanco 4/1, Marca Constanza.
- aq)-20 Galones de Vinagre de Jerez, Marca Baldom; y
- ar)-100 Cajas de Vino de Cocina 12/1, Andaluz.

34)-AMERICAN SUPPLY, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Cajas de Aceite 24/1 16 onzas, Marca Crisol y.
- b)-23,875 Libras de Carne de Pollo.

De

35)-CASA 141099, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Cajas de Aceite 24/1 16 onzas, Marca Crisol.
- b)-60,000 Unidades de Guineos Maduro.
- c)-300 Sacos de Habichuelas Negra 100/1.
- d)-30,000 Libras de Papa.

- e)-1,300 Libras de Papas Fritas.
- f)-21,000 Libras de Carne Molida de Primera.
- g)-950 Cajas de Sazón en Polvo 24/1 de 8 onzas, Marca Constanza.
- h)-1,000 Cajas de Sazón Líquido 4/1, Marca Constanza.
- i)-30 Potes de Tomillo, Marca Baldom.
- j)-42 Cajas de Vegetales Mixtos 24/1;
- k)-3750 Libras de Arvejas.

36)-MERCADERES, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

- a)-900 Sacos de Habichuelas Jacomelo 100/1, Marca Giselle.

37)-NEOAGRO, SRL; se le adjudica la cantidad de:

- a)-100 Cajas de Guandules 24/1, Marca Linda.

38)-INACO IMPORTADORA NACIONAL DE COMESTIBLE, S.R.L., se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,285 Fardos de Fideos 10/1 Marca Princesa.

39)-INSUMAX SOLUTIONS, SRL., se le adjudica la cantidad de:

- a)- 2,000 Sacos de Arroz Selecto 20/1, Marca La Garza.
- b)-1,973 Sacos de Arroz Selecto 125/1, Marca La Garza.
- c)- 1,000 Sacos de Arroz Selecto 30/1, Marca La Garza.
- d)-30,000 Fundas de Arroz de Selecto 5 Libras, Marca La Garza.
- e)-1,800 Fardos de Espaguetis 20/400 gramos, Marca Princesa.
- f)-500 Sacos de Habichuelas Jacomelo 100/1; y
- g)-20,000 Libras Carne de Res.

40)- ALCA IMPORT & EXPORT, SRL., se le adjudica la cantidad de:

- a)- 50,000 Unidades de Guineos Maduros.
- b)-25,000 Libras de Berenjenas.
- c)-282 Paquetes Salchichas de Hot Dog 8/1.
- d)-138 Paquetes de Salchichas de Desayuno 10/1; y
- e)-17,405 Unidades de Teleras.

41)-TERANZA, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

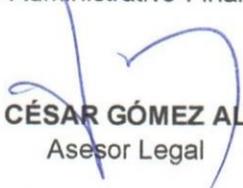
- a)-4,713 Libras de Ají Gustoso.
- b)-20,000 Libras de Carne de Cerdo Asada; y
- c)-35,000 Fundas de Habichuelas de 2 Libras, La San Juanera.

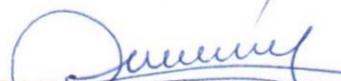
Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En Representación del Director

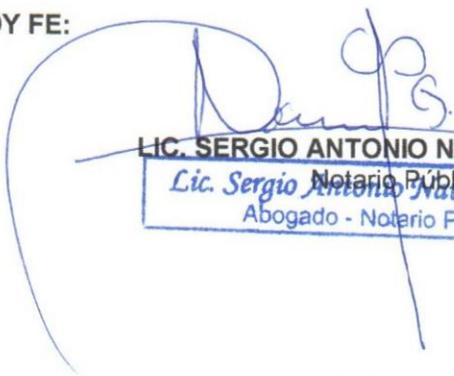

LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES
Enc. Administrativo-Financiero


LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal


DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA
Enc. de la Oficina de Libre Acceso a la Información


LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA
Encargada de la División de Planificación y Desarrollo.

CERTIFICO Y DOY FE:


LIC. SERGIO ANTONIO NAUT GONZALEZ
Notario Público
Abogado - Notario Público

